

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019

Latacunga, 27 de Abril del 2020

Señores Socios Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CENTENO
CENTETRANS S.A

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías y los estatutos sociales, me permito presentar el informe de comisario del periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

1. Las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias que rigen en función de la compañía y demás estatutos sociales de índole general emanadas por la Junta general de accionistas han sido cumplidas a cabalidad por parte de sus administradores.
2. Los procedimientos de control Interno de la compañía, reglamentos y mas disposiciones generales constantes en la ley de compañías y los estatutos de la junta general de accionistas has sido respetados
3. La revisión de los estados financieros se ha efectuado en base a la documentación solicitada a la compañía así como de los sustentos contables, facilitando la revisión de las actividades económicas y reglamentarias de la compañía.
4. El plan de cuentas permite un registro adecuado de las transacciones realizadas dentro de la compañía.
5. El estado de situación refleja la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2019 de conformidad a los principios y normas de contabilidad general aceptada, en relación al balance de resultados nos refleja una utilidad de \$ 42223.42 lo cual indica que han manejado más ingresos y han crecido como compañía.

6. Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la ley de compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso necesario a los libros contables y realizar su respectivo análisis en sus cuentas contables.

Es todo cuanto puedo informar ante la Junta General de Accionistas

Atentamente,



Carlos Centeno

COMISARIO